



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 002
ORDINARIA.

--- En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Trece horas del día Veinticuatro del mes de Enero del año Dos mil Diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ, ING. TOMAS OLGUIN ALONSO Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno Municipal, Director de Obras Públicas y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 35 Fracción VII; Art. 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; a la cual fueron previamente

convocados en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fecha 20 de Enero del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

- ORDEN DEL DIA -----
- PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. -----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Diciembre del año 2016.-----
- QUINTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de Diciembre del año 2016.-----
- SEXTO.- Autorización del Cabildo para solicitar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, desista de retener de las Participaciones Federales mensuales las Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado que le corresponden al Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.-----
- SEPTIMO.- Asuntos Generales.-----
- OCTAVO.- Clausura.-----

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

Cuan
Delgado

Juan Hernandez

[Handwritten signatures and scribbles]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 002 ORDINARIA.

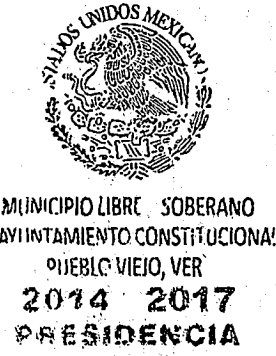
PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.-

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 5 de Enero del presente año, misma que fue aprobada por Unanimidad.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL y el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Síndica Única y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados del LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, en su carácter de Tesorero Municipal; presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento.

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia; por lo que una vez analizado y discutido este punto por los integrantes del Cabildo, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los miembros del Cabildo si son de aprobarse los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que expuesto lo anterior, por unanimidad toman el siguiente -----



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 002
ORDINARIA.

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, instruyendo se envíen a la H. Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo a mas tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.

QUINTO.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.- Sobre el particular, el C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO, Director Municipal de Obras Publicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Publica en atribución al Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Artículo 25 Fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Se presenta el informe relativo de cada una de las Obras. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia; por unanimidad de votos toman el siguiente ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes, publíquese el mismo en la tabla de avisos.

SEXTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, DESISTA DE RETENER DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MENSUALES LAS CUOTAS Y APORTACIONES AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO QUE LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.- En el desahogo de este punto, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, cede el uso de la voz al C. Rafael Navarro Felizardo, Tesorero Municipal; quien manifiesta al cabildo que el Ayuntamiento no cuenta con convenio suscrito con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, para que de las Participaciones Federales mensuales que le corresponden al Ayuntamiento, se les retengan las cuotas y aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado. Así mismo, menciona que en la Gaceta Oficial del Estado, "número extraordinario 004" de fecha 4 de enero del año 2016, la Legislatura autorizó al Municipio a celebrar convenio para la retención de participaciones federales de los importes de cuotas, aportaciones y demás prestaciones derivadas de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este H. Ayuntamiento no suscribió con el Instituto de Pensiones del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación, el "Convenio de Autorización de Retención de Participaciones Federales

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

Manuel Cuan Delgado
Rafael Navarro Felizardo

Juan Hernandez
Rafael Navarro Felizardo
Manuel Cuan Delgado



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 002
ORDINARIA.**

de los importes de cuotas, aportaciones y demás prestaciones derivadas de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", con el Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz; y que a la fecha se viene reteniendo indebidamente, toda vez que se afecta a la liquidez inmediata del gasto corriente del Ayuntamiento, lo cual no permite cumplir con las acciones, programas y objetivos del Programa Operativo Anual y el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017. - - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento cede la voz al C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal, quien solicita al cabildo su autorización para que el suscrito y la Lic. Larissa Terán del Ángel, Presidente Municipal y la Sindico Único, respectivamente, como representantes del Ayuntamiento para que soliciten a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, se deje de retener las cuotas y aportaciones del Instituto de Pensiones del Estado, ya que no se cuenta con sustento legal.- Hecho lo anterior se somete a consideración del cabildo, resultando el siguiente punto de **ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. MANUEL CUAN DELGADO Y A LA SINDICO UNICO C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, SOLICITEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, QUE DESISTA DE RETENER DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES MENSUALES QUE LE CORRESPONDEN AL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; LAS CUOTAS Y APORTACIONES AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL**

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

SEPTIMO.- ASUNTOS GENERALES: En el desahogo de este punto, se trataron diversos asuntos relativos al trabajo desarrollados en el desempeño de las comisiones que tienen asignadas los Ediles, así mismo se intercambiaron algunos puntos de vista en lo referente al cobro del impuesto predial.- No sacando ningún punto de acuerdo. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

OCTAVO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las Catorce horas Cuarenta minutos del día Veinticuatro del mes de Enero del año 2017, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- **DOY FE.**- - - - -

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 002
ORDINARIA.

SINDICO UNICO

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.

REGIDOR PRIMERO

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO

C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2014 2017
PRESIDENCIA

REGIDOR TERCERO

C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO.

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ.

REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

TESORERO MUNICIPAL.

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

CONTRALOR MUNICIPAL.

C. C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.

DIR. MPAL. DE OBRAS PÚBLICAS.

C. ING. TOMAS OLGUIN ALONSO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 24 de Enero del año 2017.